

62621

016

Guayaquil, 17 de enero del 2018

Señor:

ANGEL ANTONIO PIN HIDALGO

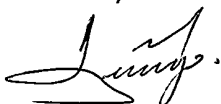
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANS REINA SOFIA S.A., TRANSRESOF** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted nuevamente, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el tiempo de cinco años, por lo que usted ejercerá individualmente la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía de conformidad con lo estipulado en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía, otorgado ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el 8 de julio del 2008 y posteriormente reformada, con fecha 12 de febrero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el seis de Agosto del dos mil diez.

Deseándole el mejor éxito en el ejercicio de sus funciones le confiero el presente nombramiento.

Atentamente,

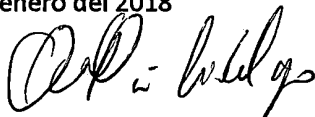


Jose Burgos Vega

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANS REINA SOFIA S.A. TRANSRESOF**, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de enero del 2018

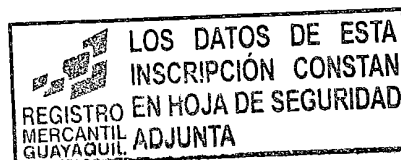


ANGEL ANTONIO PIN HIDALGO

Dirección : Carchi 2403 y Maldonado Guayaquil

C.C. No : 1202426464X

Nacionalidad : Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 2.758
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANS REINA SOFIA S.A. TRANSRESOF**, a favor de **ANGEL ANTONIO PIN HIDALGO**, de fojas 2.709 a 2.712, Registro de Nombramientos número 810.

ORDEN: 2758



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0268818

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2018

RECIBIDO
12:30 TUN